

Sesión Ordinaria 48/2012

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del **cuatro de diciembre de dos mil doce**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como la Secretaria Ejecutiva Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

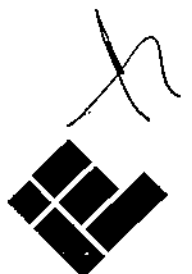
1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la cuadragésima séptima sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil doce.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintisiete de noviembre al tres de diciembre de dos mil doce.

4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

4.2. Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1 Recursos de inconformidad.

P O N E N C I A I			
1	RI/595/2012-I	GUBERNATURA	María A. de las Nieves

P O N E N C I A II			
1	RI/575/2012-II	SAPAC	Jorge K. Ikeda Rodríguez
2	RI/578/2012-II	CUERNAVACA	Jorge K. Ikeda Rodríguez
3	RI/599/2012-II	SECRETARIA DE GOBIERNO	Héctor R. González M.

5.2 Cumplimientos

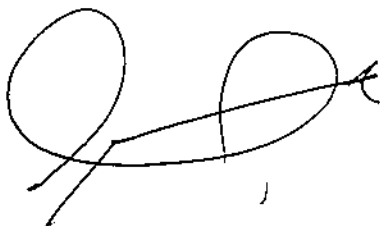
P O N E N C I A I			
1	RI/582/2011-I	SISTEMA DE AGUA DE ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
2	RI/430/2012-I	JOJUTLA	Ignacio Ocampo Diaz

P O N E N C I A III			
1	RI/147/2012-III	ZACATEPEC	Carlos Solís
2	RI/552/2012-III	YAUTEPEC	Maritza Carbajal Méndez
3	RI/561/2012-III	TEPOZTLÁN	Manuel J. Contreras Maya

5.3 No admitidos.

P O N E N C I A I			
1	RI/604/2012-I	YAUTEPEC	Emilio Solano Terrazas

P O N E N C I A II			
1	RI/605/2012-II	JIUTEPEC	Emilio Solano Terrazas



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01 (777) 318 0360



P O N E N C I A III			
1	RI/609/2012-III	SERVICIOS DE SALUD	José Martínez Rodríguez
2	RI/612/2012-III	CUERNAVACA	Jesús Astudillo Ponce

6. Asuntos Administrativos.

7. Asuntos Generales

7.1 Informe de actividades institucionales programadas para los siguientes días.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, propone al Pleno adicionar dos asuntos administrativos:

- Asunto relacionado con el cumplimiento a la sanción impuesta al Ayuntamiento de Tetela del Volcán.
- Asunto relacionado con el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia del Tribunal Estatal Electoral, Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado y Tribunal Superior de Justicia.

Por su parte, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, propone agregar al orden del día un cumplimiento del RI/478/2012-I, promovido por Oscar Rogel Favela contra actos del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Finalmente, el Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, propone agregar un cumplimiento del recurso de inconformidad RI/567/2012-III, promovido por Arturo Sosa Calvillo contra el Sistema de Agua Potable de Temixco, asimismo dos resoluciones definitivas:

1	RI/597/2012-III	IEBEM	Ma. Antonieta de las Nieves
2	RI/579/2012-III	COESAMOR	Erick Castro Ibarra



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



La Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con las adiciones y modificaciones propuestas, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

Por tanto, los asuntos jurídicos y administrativos del orden del día, quedan de la siguiente forma:

5.1 Recursos de inconformidad.

PONENCIA I			
1	RI/595/2012-I	GUBERNATURA	María A. de las Nieves

PONENCIA II			
1	RI/575/2012-II	SAPAC	Jorge K. Ikeda Rodríguez
2	RI/578/2012-II	CUERNAVACA	Jorge K. Ikeda Rodríguez
3	RI/599/2012-II	SECRETARIA DE GOBIERNO	Héctor R. González M.

PONENCIA III			
1	RI/597/2012-III	IEBEM	Ma. A. de las Nieves
2	RI/579/2012-III	COESAMOR	Erick Castro Ibarra

5.2 Cumplimientos

PONENCIA I			
1	RI/582/2011-I	SISTEMA DE AGUA DE ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez
2	RI/430/2012-I	JOJUTLA	Ignacio Ocampo Díaz
3	RI/478/2012-I	CUERNAVACA	Oscar Rogel Fabela

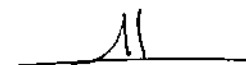
PONENCIA III			
1	RI/147/2012-III	ZACATEPEC	Carlos Solís
2	RI/552/2012-III	YAUTEPEC	Maritza Carbajal Méndez
3	RI/561/2012-III	TEPOZTLÁN	Manuel J. Contreras Maya
4	RI/567/2012-III	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo

5.3 No admitidos.

PONENCIA I			
1	RI/604/2012-I	YAUTEPEC	Emilio Solano Terrazas



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



PONENCIA II		
1	RI/605/2012-II	JIUTEPEC Emilio Solano Terrazas

PONENCIA III		
1	RI/609/2012-III	SERVICIOS DE SALUD José Martínez Rodríguez
2	RI/612/2012-III	CUERNAVACA Jesús Astudillo Ponce

6. Asuntos Administrativos.

- 6.1 *Asunto relacionado con el cumplimiento a la sanción impuesta al Ayuntamiento de Tetela del Volcán.*
- 6.2 *Asunto relacionado con el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia del Tribunal Estatal Electoral, Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado y Tribunal Superior de Justicia."*

3. Lectura del acta de la cuadragésima séptima sesión ordinaria de veintisiete de noviembre de dos mil doce.

La Secretaria da cuenta con el acta de la Sesión Ordinaria **47/2012**, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil doce. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del veintisiete de noviembre al tres de diciembre de dos mil doce.

Durante este lapso, se recibieron siete recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detalla en un anexo a la presente acta. (**Anexo II**).



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



4.2. Correspondencia General.

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su trámite a las áreas correspondientes.

La Consejera Presidenta da cuenta al Pleno con los oficios 37444 y 37445, signados por el Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, mediante los cuales informa que con relación al amparo 1067/2012 promovido por Esmirna Salinas Muñoz, el Tercer Tribunal Colegiado determinó confirmar la sentencia que sobresee el juicio del amparo promovido por Esmirna Salinas Muñoz contra la convocatoria a la sesión de Pleno y el acuerdo que designa a la Consejera Mirna Zavala Zúñiga como Consejera Presidenta de este Instituto, en los siguientes términos:

"PRIMERO. Se CONFIRMA la sentencia recurrida.

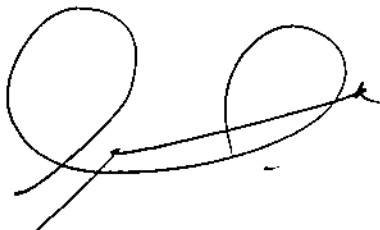
SEGUNDO. Se SOBRESEE el juicio de amparo promovido por Esmirna Salinas Muñoz, por propio derecho contra la autoridad y por los actos precisados en el resultando primero de esta resolución."

Por tanto, el 30 de noviembre pasado, el Juzgado de Distrito ordenó el archivo del juicio de amparo como asunto totalmente concluido.

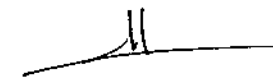
5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1. Recursos de inconformidad

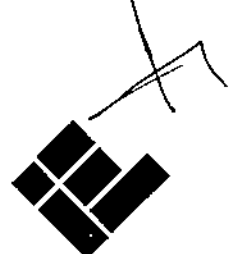
NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECORRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/595/2012-I	Gubernatura del Estado de Morelos	María Antonieta de las Nieves	PRIMERO. Se pone a disposición de María Antonieta de las Nieves, el disco compacto proporcionado por la Gubernatura del Estado de Morelos, mediante oficio número GSE/CAEPP/UDIP/01/2012, signado por la Maestra Paola Gadsden de la Peza Coordinadora de Análisis y Evaluación de Políticas Públicas y Titular de la Unidad de Información Pública de la Gubernatura, que



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



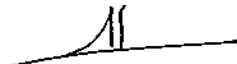
www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



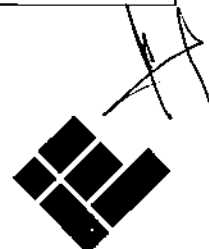
				<p>contiene la información materia del presente recurso de inconformidad, en las instalaciones que ocupa este Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicadas en Boulevard Benito Juárez, No 67, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, de lunes a viernes, en el horario comprendido de las ocho horas con treinta minutos a las dieciséis horas, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del presente acuerdo.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</p>
2	RI/575/2012-II	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO, remítase a Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez, los oficios sin número, suscritos por LI. Edith Arana Sierra, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, de fechas trece de noviembre del dos mil doce y veintidós de noviembre del dos mil doce y por el Ing. Jose David Fonseca Cardona, Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca; y sus anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



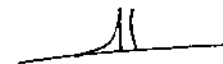
www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



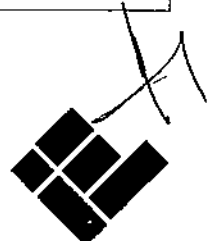
3	RI/578/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez	<p>PRIMERO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remitir vía Infomex, a Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez, el oficio número SA/0207/2012, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil doce, recepcionado por este Instituto al día siguiente bajo el folio IMIPE/003902/2012-XI, que suscribe el doctor Alejandro Mario Montalvo Pérez, Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, así como sus respectivos anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</p>
4	RI/599/2012-II	Secretaria de Gobierno del Estado de Morelos	Héctor Raúl González Mendoza	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO, remítase a Héctor Raúl González Mendoza, los oficios numero número SG/DGA/UDIP/0134/11/2012, suscrito por el C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez, Director General de Administración y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Gobierno, y oficio número SG/DGAM/253/2012, suscrito por el Lic. Ricardo Santos Robledo Chávez, Director General de Atención a Municipios.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>



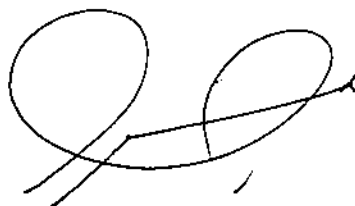
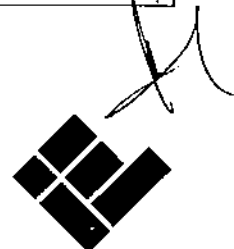
Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)
5	RI/597/2012-III	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	María Antonieta de las Nieves	<p>PRIMERO.- Se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de María Antonieta de las Nieves, por lo expuesto en los considerandos Tercero y Cuarto.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos Cuarto y Quinto se requiere al Licenciado Henry Tapia Vázquez, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copia simple y/o archivo electrónico, la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "<i>Factura, uso, destino actual del microbús asignado a la escuela secundaria técnica de amacuzac morelos.</i>"(sic), lo anterior dentro del plazo perentorio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando Quinto que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</p>
6	RI/579/2012-III	Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos	Erick Castro Ibarra	<p>PRIMERO.-En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita a través del Sistema Electrónico INFOMEX, Morelos, a Erick Castro Ibarra el contenido del oficio número OCE-190-12, de fecha ocho de noviembre de dos mil doce,</p>

				<p>recibido en este Instituto el día trece próximo, bajo el folio IMIPE/003792/2012-XI, signado por el L.A. Francisco Javier Carpio López, Titular de la Unidad de Información Pública de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</p>
--	--	--	--	--

5.2 Cumplimientos

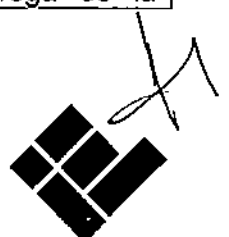
NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/582/2011-I	Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	<p>PRIMERO.- Se tiene por presentado el oficio numero SCAPSZ/279/12, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil doce, signado por el C. Andrés Figueroa Huicochea, Comisario del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Zacatepec, Morelos</p> <p>SEGUNDO.- Se ordena entregar a Sergio Hurtado Martínez, la información proporcionada en el oficio del que se da cuenta.</p> <p>TERCERO.- Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada el día catorce de septiembre de dos mil once y las resoluciones interlocutorias de fechas trece de octubre de dos mil once y dos de mayo de dos mil doce, únicamente por cuanto a la entrega de la</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				información solicitada, quedando subsistentes las sanciones que se desprenden de los autos que integran el presente expediente.
2	RI/430/2012-I	Ayuntamiento de Jojutla	Ignacio Ocampo Díaz	<p>PRIMERO.- Entréguese a Ignacio Ocampo Díaz, copia simple del acta circunstanciada de veintinueve de noviembre de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por concluido el presente recurso de inconformidad ante la imposibilidad material de remitir la información ordenada mediante resolución dictada el veinticinco de septiembre del año en curso, dentro del recurso de inconformidad RI/430/2012-I.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
3	RI/478/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Oscar Rogel Fabela	<p>PRIMERO.- Entréguese a Oscar Rogel Fabela, copia simple del acta circunstanciada de tres de diciembre de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por concluido el presente recurso de inconformidad ante la imposibilidad material de remitir la información ordenada mediante resolución dictada el doce de octubre del año en curso, dentro del recurso de inconformidad RI/487/2012-I.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
4	RI/147/2012-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Carlos Solís	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Carlos Solís, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, mediante</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>el oficio número DOP/070/2012 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil doce, signado por el ingeniero Benjamín Toledo Beto, Director General de Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios del Municipio de Zacatepec, Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha siete de marzo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/147/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Se deja sin efecto el apercibimiento decretado en el resolutivo segundo de la resolución definitiva de fecha siete de marzo del presente año.</p> <p>CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
5	RI/552/2012-III	Ayuntamiento de Yautepec	Maritza Carbajal Méndez	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Maritza Carbajal Méndez, la <u>versión pública</u> de la información proporcionada a este Instituto, mediante oficio número DLR/061/11/2012, de fecha trece de noviembre de dos mil doce, signado por Leopoldo Jesús Castro Albamonte Director de Licencias y Reglamentos del Ayuntamiento de Yautepec, Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha siete de noviembre de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/552/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida a la recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>

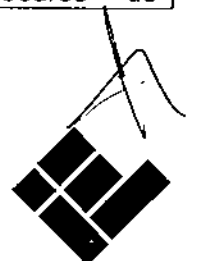



6	RI/561/2012-III	Ayuntamiento de Tepoztlán	Manuel José Contreras Maya	<p>PRIMERO. Se deja sin efectos el apercibimiento realizado en el resolutivo Tercero de la resolución interlocutoria aprobada en sesión de Pleno de fecha veintisiete de noviembre de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/561/2012-III.</p> <p>SEGUNDO.- Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Manuel José Contreras Maya, la información proporcionada a este Instituto, mediante oficio número PMT/SM/01623/2012, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce, signado por el licenciado Francisco Margarito Patiño Ortiz, Secretario del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.</p> <p>TERCERO.- Se tiene por debidamente cumplida la resolución definitiva aprobada por el Pleno de este Instituto en sesión de fecha siete de noviembre de dos mil doce, dentro del expediente RI/561/2012-III, así como la interlocutoria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil doce.</p>
7	RI/567/2012-III	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO. Se ordena entregar a Arturo Sosa Calvillo, la información proporcionada a este Instituto, mediante oficio número SCAPSATM/DG/755/2012, de fecha veintinueve de noviembre de dos mil doce, recibido en este Instituto bajo el folio IMIPE/003905/2012-XI, signado por Lizeth Tinoco Rivera, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco, Morelos, consistente en copia simple de las facturas 0047 y 1351, así como su resumen de estimaciones correspondientes.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha veintiuno de noviembre de dos mil doce, dentro del recurso de</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



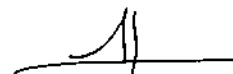
			<p>inconformidad RI/567/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
--	--	--	--

5.3 No admitidos.

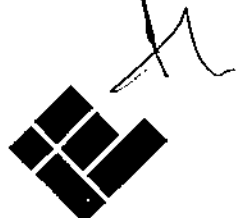
NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/604/2012-I	Ayuntamiento de Yauatepec	Emilio Solano Terrazas	<p>PRIMERO.- Se tiene por <u>NO ADMITIDO</u> el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- En razón del considerando tercero, remítase a Emilio Solano Terrazas, la respuesta emitida vía Infomex por el Ayuntamiento de Yauatepec, Morelos, en fecha veinticuatro de agosto de dos mil doce, en atención a su solicitud de información.</p> <p>TERCERO.- Una vez entregada la información ordenada por el resolutivo segundo y previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</p>
2	RI/605/2012-II	Ayuntamiento de Jiutepec	Emilio Solano Terrazas	<p>PRIMERO.- Se tiene por <u>NO ADMITIDO</u> el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- En razón del considerando tercero, remítase a Emilio Solano Terrazas, la respuesta,</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>terminal emitida vía Infomex por el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, el cinco de septiembre de dos mil doce, en atención a su solicitud de información.</p> <p>TERCERO.- Una vez entregada la información ordenada por el resolutivo segundo, y previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)</p>
3	RI/609/2012-III	Servicios de Salud Morelos	José Martínez Rodríguez	<p>PRIMERO.- Se tiene por <u>NO ADMITIDO</u> el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaria Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)</p>
4	RI/612/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Jesús Astudillo Ponce	<p>PRIMERO.- Se tiene por <u>NO ADMITIDO</u> el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01 (777) 318 0360



6. Asuntos Administrativos

6.1. Asunto relacionado con el cumplimiento a la sanción impuesta al Ayuntamiento de Tetela del Volcán.

La Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, con la asistencia de la licenciada María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, informa al Pleno al oficio signado por el Tesorero Municipal de Tetela del Volcán, mediante el cual hace del conocimiento de este Instituto que ya hizo el pago de la multa impuesta por el Pleno en resolución de treinta de agosto pasado, por tanto, tomando en consideración los argumentos vertidos en la resolución que se presenta, se aprueba un acuerdo, cuyo punto resolutivo es el siguiente:

"ÚNICO. Se da por concluido el expediente en que se actúa, ordenándose su archivo previo los trámites a que haya lugar."

La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)**

6.2 Asunto relacionado con el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia del Tribunal Estatal Electoral, Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado y Tribunal Superior de Justicia."

La Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, con la asistencia de la licenciada María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, informa al Pleno respecto al estado que guarda el cumplimiento de obligaciones de transparencia del Tribunal Estatal Electoral, Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, al tenor de los requerimientos formulados por el Pleno de este Instituto, por tanto, tomando en consideración los argumentos vertidos en la resolución que se presenta, se aprueban tres acuerdos, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

No.	Sujeto obligado	Resolutivo
1	Tribunal Estatal Electoral	ÚNICO. Se tiene al Lic. Fernando Blumenkron Escobar, Magistrado Presidente, y a la Lic. Xitlalli Gómez Terán, Titular de la Unidad de Información Pública, ambos del Tribunal Estatal Electoral, dando cumplimiento a la

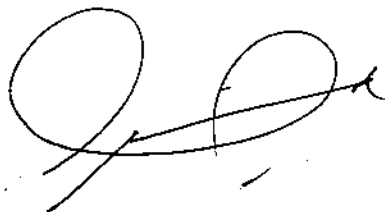
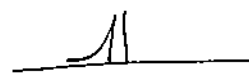


Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



		<p>resolución de fecha veintiuno de noviembre de dos mil doce, y se deja sin efectos el apercibimiento decretado en la misma, por las razones vertidas en el considerando segundo de la presente actuación.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)</p>
2	Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado	<p>ÚNICO. Se tiene a la Lic. Ana Virinia Pérez Güemes y Ocampo, Magistrada Presidente, y al C.P. J. Guadalupe Hernández Ruiz, Titular de la Unidad de Información Pública, ambos del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, dando cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de noviembre de dos mil doce, y se deja sin efectos el apercibimiento decretado en la misma, por las razones vertidas en el considerando segundo de la presente actuación.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)</p>
3	Tribunal Superior de Justicia del Estado	<p>ÚNICO. Se tiene a la M. en D. Nadia Luz María Lara Chávez, Consejera Presidenta, y la Lic. Maribel Velasco Abarca, Titular de la Unidad de Información Pública, ambas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, dando cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de noviembre de dos mil doce, y se deja sin efectos el apercibimiento decretado en la misma, por las razones vertidas en el considerando segundo de la presente actuación.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)</p>



7. Asuntos Generales

7.1 Informe de actividades institucionales programadas para los siguientes días.

La Consejera Mirna Zavala Zúñiga, recuerda al Pleno las actividades que se tienen agendadas para los siguientes días, por lo que se hace entrega a los Consejeros del calendario del mes de diciembre del presente año, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo IV**.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **49/2012**, a celebrarse a las **once horas del once de diciembre de dos mil doce**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las quince horas con veinte minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la misma, los que en ella intervinieron, ante la secretaria ejecutiva que da fe.



MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA



VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PROPIETARIO



ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA





PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Patricia Berenice Hernández Cruz, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **48/2012** de este Instituto, celebrada en fecha **cuatro de diciembre de dos mil doce**, la cual se integra de un total de **dieciocho** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **cuatro anexos**. Conste.

